



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL - N° 30

En Pelarco a miércoles 04 de mayo del 2022, y siendo las **09:37 horas** se da inicio a la **Sesión Ordinaria N° 30** del H. Concejo Municipal presidida por el **Alcalde Protocolar Ricardo Gómez Casanova** y la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

- **SR. VICTOR ARCE ALFARO**
- **SR. ROMUALDO ABURTO LOYOLA**
- **SR. RICARDO GOMEZ CASANOVA**
- **SRTA. CAMILA DIAZ RIOS**
- **SRA. MARCELA GUTIERREZ GONZALEZ**
- **SRA. VERONICA ROJAS FONSECA**

Asistieron además los Siguietes Directores y Funcionarios Municipales
DIEGO PINTO RAMIREZ, Asesor Jurídico y Director de Control Interno (S)

TABLA DE LA SESION ORDINARIA N° 30

1.- Aprobación o Rechazo al Acta Anterior 28,29.

2.- Correspondencia para los Sres. Concejales

3.- Correspondencia para el Concejo

4.- Informes:

4,1.- Sr. Alcalde

4,2.- Sres. H. Concejales

5.- Temas y Acuerdos.

**5,1.-Exposición sobre Estudio de Transito en la Comuna de Pelarco.
EXPONE: Pablo Alarcón Muñoz Ingeniero en transporte y Tránsito.**

5,2.-Acuerdo para elegir a dos H. Concejales para ser Miembros del Directorio de la Corporación Cultural de Pelarco.

5,3.- Aprobación o Rechazo para aprobar proyecto denominado "Construcción Cierre Perimetral Terreno Municipal" por un monto de \$59.172.295 IVA Incluido tiempo Ejecución 60 días Corridos según Memorándum N°42 de fecha 27 de abril del año 2022.

5,4.- Aprobación o Rechazo para realizar Trato Directo al proyecto denominado "Construcción Centro Diurno Adulto Mayor Comuna de Pelarco" por un monto de \$ 99.314.000.- a la Empresa Security Services Ltda. Según Rut: 76.049.276-0 según Memorándum N°43 de fecha 28 de abril del año 2022.

6._Varios.

DESARROLLO. _

1. LECTURA ACTAS ANTERIORES.

Aprobación o Rechazo de las Actas Anteriores.

Sr. Secretario Municipal: Explica que el acta N° 28 aún no se ha terminado, pero se compromete a entregarla a más tardar antes de la próxima Sesión, el acta N° 29 fue enviada a todos Uds. Esa está en condiciones de ser Votada

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo el acta Sesión N° 29

Srta. Camila Díaz: Apruebo Don Sebastián el acta N° 29

Sr. Ricardo Gómez: Si Apruebo Don Sebastián el acta Sesión N° 29

Sra. Verónica Rojas: Apruebo el acta de la Sesión N° 29

Sra. Marcela Gutiérrez: Sí, Apruebo el acta de la sesión N° 29

Sr. Víctor Arce: Si Apruebo el acta de la Sesión N° 29

2.- **CORRESPONDENCIA PARA LOS SRES. CONCEJALES**

Sr. Secretario Municipal: Alcalde la correspondencia fue entregada a cada uno de ellos

3. CORRESPONDENCIA PARA EL CONCEJO. _

Sr. Alcalde: Correspondencia para el H. Concejo.

2.- **CORRESPONDENCIA PARA LOS SRES. H. CONCEJALES**

Sr. Secretario Municipal: Alcalde la correspondencia fue entregada a cada uno de ellos enviadas a sus correos electrónicos

3.- **CORRESPONDENCIA PARA EL H. CONCEJO**

Sr. Secretario Municipal: 1.- Llegó y se les entrego una invitación de la Escuela Willibaldo Núñez que tiene el agrado de invitar a usted a un acto en conmemoración del día del carabinero, no sé a cuantos les llego esto, estaba fijado para el día 27 de abril del año en curso a las 10:00 de la mañana, pero tengo entendido que fue postergado, pero no nos ha llegado ninguna información al respecto.

2.- También hay algo relacionado con el Departamento de Deportes de la Ilustre Municipalidad que tiene el honor de invitar al inicio de nuestra escuela de formación de fútbol Unión Española la que se realizará en el estadio el 30 de abril desde las 10:00 am también fue enviada a sus respectivos correos electrónicos.

3.- Hay una situación que viene dirigida esta para los que quieran saber algo que paso con el tema de la funcionaria Lesly Yévenes Fuentes este Documento llego de la Contraloría Región del Maule.

eso es toda la Correspondencia para el h. Concejo señor Alcalde.

4. INFORMES.

Sr. Alcalde: Algún informe de comisión pendiente.

Sra. Marcela Gutiérrez: Si alcalde, bueno la comisión de seguridad ciudadana tuvimos reunión la semana pasada para trabajar en coordinación con Obras el tema de los problemas que tenemos actualmente de caminos inundados, desagües sin limpiar canales con problemas, dentro de esta comisión estuvimos trabajando para poder actualizar una ordenanza que no está activa para empezar a trabajar junto con nuestro abogado, Diego Pinto, donde también se determinó que las multas que se pueden llegar a aplicar a las personas que no cumplen con los requisitos de limpiar sus desagües y regueros de derrame y canales pueden ascender hasta los dos millones de pesos entonces el llamado bueno vamos a tener próximamente una nueva comisión con el comité de emergencia para poder trabajar en conjunto y los inspectores hoy día tanto Miguel Agurto como Ronnie Arenas ya están facultados para empezar a multar. El requisito que nosotros trabajamos fue empezaré dentro del mes de mayo, se va a empezar a trabajar la información con la gente, sociabilizar todas estas campañas, donde se van hacer llegar los informes, se van hacer llegar folletos para que la gente tenga información de cómo tiene que mantener sus canales porque además de eso alcalde, veíamos en la comisión mucha gente que llego nueva a nuestra comuna, se ha ido loteando muchas parcelas en la comuna y resulta que los nuevos adquirientes de estos terrenos han ido borrando los desagües, entonces al borrar estos desagües las aguas buscan sus caudales y ese es el problema que estamos teniendo con tantas inundaciones entonces por ende necesitamos con urgencia empezar a trabajar definitivamente esta ordenanza municipal con la cual insisto ya los inspectores en el mes de mayo a través de seguridad ciudadana y obras que también está colaborando obviamente se van hacer llegar el informe a cada propietario de cuáles son las condiciones y cuáles son sus obligaciones porque el ser humano tiene que entender que tiene derechos pero también tiene obligaciones entonces nosotros le tenemos que hacer entender sus obligaciones para que ellos empiecen a cumplir si bajo estos requisitos ellos no cumple nosotros como comisión optamos alcalde, que hacer cumplir las multas efectivas porque la verdad es que no podemos seguir esperando que la gente se siga inundando por irresponsabilidad de otros parceleros que no son capaces de limpiar y bueno voy a optar por el lado bueno que la gente llega de afuera no sabe que tiene que mantener esos regueros y lo ha ido desarmando entonces por ende los tienen que volver a mantener así que esa fue nuestra comisión y mañana jueves tenemos la reunión con el comité de emergencia para poder empezar a trabajar ya de lleno con este tema tan importante y relevante para la comuna.

Srta. Camila Díaz: Solo hacer una observación del día de la comisión, los \$2.000.000 millones de pesos en multa que se pueden llegar a cursar no lo establece la ordenanza que existe en la municipalidad lo establece el código de aguas entonces nosotros a través de este reglamento lo que buscamos es normar a nivel comunal un reglamento que es superior y que viene bajado del código de agua y lo otro es que también se definió de la comisión el rol que va a tener la municipalidad con la comunidad en estos casos, que es un rol informativo, preventivo, pero cuando se le notifica a las familias se pone en conocimiento como es el proceder de las aguas en el territorio y la gente los borra lo que sucede después no es una emergencia no es un accidente es un acto intencionado porque los particulares están afectando el curso natural de las aguas.

Sra. Marcela Gutiérrez: Eso fue nuestra comisión Alcalde.

Sr. Alcalde: Reiterar el tema de la limpieza de los canales yo creo siempre he sido de la idea que uno no puede andar con el garrote, si no limpio parte con el infractor ojalá el partes más altos eso es un garrote yo creo que haya responsabilidad en lo que dice usted Marcela, lo que paso con el canal en el callejón 2 norte, yo quiero aclarar y no conversamos la vez pasada ese es un tema que viene hace larga data hace

uno o dos años atrás, nosotros trabajamos ese canal la limpieza de ese camino estuvo una semana completa la máquina incluso había gente, vecinos de ahí que no quería que entrara la máquina a limpiar se instalaron tubos, vecinos que tampoco quisieron instalar tubos y lo que paso ahí era básicamente abrir un desagüe para que el agua saliera ahora claramente ese camino hay que levantarlo, al levantar ese camino con materiales, claramente no es barato estamos hablando de varios millones de pesos, obviamente es una problemática que cada vez que hay lluvias muchas veces ni siquiera con lluvia cuando empiezan los riegos se empieza a inundar completo pero la semana pasada el tema era o cuando hubo las lluvias el tema básicamente era abrir un desagüe entonces yo encuentro súper lógico ilícito que los vecinos hagan las denuncias a través de las redes sociales pero así como hacían las denuncias a través de las redes sociales era no sé qué tan fácil, pero era solamente abrir un desagüe para que se empezará a escurrir el agua y no tener la problemática de que quedara ese callejón intransitable en esos momentos.

Sra. Marcela Gutiérrez: Si alcalde si bien es cierto usted dice lo del garrote, obviamente que nadie quiere andar con el garrote, pero creo que en toda familia un padre para poder poner reglas a los hijos tiene que tener dureza y castigos efectivos aquí no se trata de castigar a nadie aquí se trata de ayudar a la gente tomar conciencia aquí se trata de que la gente viva plenamente y con tranquilidad y no por la irresponsabilidad de un vecino se vean perjudicados los demás yo he destapado canales alcalde, yo he ido a destapar desagües, entonces, yo lo hecho no es tan difícil hacerlo y no pueden estar esperando que todo el tiempo lo haga la municipalidad lo pueden hacer ellos pero aquí también hay que hacer caer la responsabilidad de las personas que les compete mantener sus desagües y mantener sus canales limpios

Srta. Camila Díaz: También es una cosa de criterio porque no se va aplicar de primer aviso la norma siempre va a tener una conversación previa.

Sr. Alcalde: Gracias Sra. Marcela, ¿alguna comisión más?

Quiero solicitar autorización al concejo para cambiar el orden de la tabla ya que se encuentra don Pablo Alarcón Ingeniero de Transporte y Transito también para hacer una exposición sobre un estudio que se realizó sobre la situación del tránsito, señalética y una situación que ustedes lo han planteado en reiteradas ocasiones en este concejo así que hoy don Pablo nos va hacer la presentación de dicho estudio que se hizo acá en nuestra comuna de Pelarco sobre la situación vial que se encuentran las calles de la Comuna entonces quiero pedir la autorización para cambiar el orden de la tabla para que don Pablo nos entregue dicho informe les parece.

5.- TEMAS Y ACUERDOS.

5,1. _Exposición sobre Estudio de Transito en la Comuna de Pelarco.

Expone: **Pablo Alarcón Muñoz** Ingeniero en tránsito y Transporte.

Sr. Pablo Alarcón Muñoz: Buenos días Sr. Alcalde concejales, concejales y Directores muchas gracias por su tiempo, para poder presentar las principales conclusiones de este estudio de transito que se realizó es un estudio denominado de bajo costo, esto en virtud de que las medidas que puedan implementarse pueden ser asumidas por presupuesto propio o fondos externos y son medidas bastantes sencillas de aplicar por eso de muy bajo costo.

Sr. Pablo Alarcón Muñoz: Realiza su presentación la cual incluye los puntos que se indican a continuación

- Accidentes de Transito
- Índice de Seguridad
- Restricción circulación camiones
- Plaza de Armas
- Par San Pedro y Cintura. Proyección
- Zona de Riesgo

- Semáforos
- Transporte Escolar

Sr. Alcalde: Don Pablo perdón una acotación ahí en la lámina anterior una de las grandes cantidades de accidentes de tránsito son los que se producen en la ruta 5 sur cierto que claramente ahí ya hay una gran cantidad de fallecimiento y de accidentes digamos, pero Pelarco no está considerado dentro de la ruta 5 sur como comuna por lo tanto obviamente que eso hay un grado de incidencia que no es menor bajo la lógica de la carretera 5 sur ahora yo entiendo por lo que usted nos está contando el gasto o la pérdida del valor social promedio anual va básicamente radicado en valor hombre en ambulancia en carabineros bajo esa lógica cierto.

Srta. Camila Díaz: Disculpe respecto a ese mismo análisis no sé si es que se contempla solamente la vialidad y el tránsito de vehículos o también se puede contemplar el tránsito de peatones como cruce de paso de cebra porque tenemos ahí y hemos manifestado en este concejo la preocupación por los paso de cebra que están circunstantes en plaza especialmente los que vienen por la ruta K-45 al llegar a la plaza y los que están en la calle domingo Leal exacto el que se muestra ahí y el que está en la calle Domingo Leal al girar desde San Pedro y entrar a Domingo Leal también es una dificultad para nosotros cuál es el análisis que se hace en esa situación, yo me refiero al que esta abajo del auto blanco que muestra en la lámina pero en su opinión se mantienen ambos.

Sr. Víctor Arce: Disculpe antes de que mueva esa lámina hay un trabajo con el tema que se está realizando ahora porque hay un levantamiento de la calzada, usted propone elevarla a lo mejor usted no está en conocimiento de que hay unos trabajos que van a elevar todo.

Srta. Camila Díaz: Sí pero el objetivo que usted mencionaba previo servir de referente para tener una barrera de contención en los vehículos dándoles preferencia al peatón, ya no va hacer tal el objetivo porque la calzada completa va estar para dar accesibilidad universal de uno y del otro lado de la calzada entonces mi preocupación sobre el paso de cebra que esta paralelo a ese o un poco más hacia el sur es que los vehículos cuando doblan el que dobla queda escondido del que viene desde la calzada de san Pedro entonces ese girar el que viene desde la cordillera no me logro ubicar todavía.

Sra. Verónica Rojas: Alcalde disculpe yo creo que debiéramos dejar que nos termine realizar la presentación para ver las alternativas que nos están ofreciendo y luego hacer las intervenciones y las consultas pues yo creo que así se nos hará eterno el Tema.

Sr. Alcalde: Están de acuerdo como Concejo que Don Pablo termine la exposición y después abramos el debate con las consultas correspondientes.

Sr. Ricardo Gómez: Alcalde Disculpe es que como está fresco la idea a mi opinión es que vamos resolviendo las preguntas en la medida que el Sr. Alarcón nos vaya exponiendo.

Sr. Víctor Arce: Yo voy viendo las Láminas y haciendo las preguntas al tiro después a uno se le olvidan las ideas.

Sr. Alcalde: Perfecto quedamos en eso ya don Pablo.

Sr. Ricardo Gómez: Alcalde podría mostrar la lámina anterior por favor antes si justamente la que está también en el vehículo la opinión que dice Camila es verdad siempre yo estaba escuchando porque el sentido del tránsito supuestamente va hacer hacia arriba o no cómo dice ella es verdad los vehículos viene a gran velocidad llegan y viran yo de verdad el punto mío retirar ese paso peatonal perdón alcalde disculpe podría volver a la plaza y este de acá porque si usted se fija esos árboles están cortados pero volverán a florecer y resulta que no hay visibilidad de ahí de la punta cuando vienen los vehículos toman una velocidad muy alta si antes pudiera ser algo para que reduzcan bien la velocidad a lo mejor abajo poner el

lomo como dice usted cosa que los vehículos de allá vengan ya con una velocidad ya más baja y él un poco más atrás a señor por favor el que está en el otro lado el otro el que está donde está donde está la camioneta ese también si es posible porque es súper peligroso por eso la deducción esa al poner un lomo de toro abajo reduce la velocidad al llegar a la plaza para virar como para seguir.

Sr. Romualdo Aburto: Bueno yo concuerdo con lo propuesto por la Sra. Verónica porque creo que vamos a demorar la exposición de Don Pablo con mucha interrupción y lo otro que no sé que quién hizo la pregunta anteriormente con respecto hacia esto si de alguna manera se había conjugado con algunos proyectos que ya vienen dentro de la comuna entre esos esta el del plan regulador que también viene a proponer algunas modificaciones de tránsito que sean de alguna dirección entonces mi pregunta es esa no más y de ahí seguir avanzando si esto esta conjugado con otros proyectos otras modificaciones.

Sr. Alcalde: Don Romualdo el estudio fue hecho recientemente es lo que hay actualmente y de lo que se tiene que hacer actualmente porque si bien es cierto el plan regulador nos va a direccionar varios temas, pero estamos hablando que el plan regulador promedio para que pueda estar listo deberán pasar unos 3 años más el tema es que hacemos ahora a corto plazo con la situación del tránsito de lo que estamos viviendo al interior de la comuna.

Sr. Ricardo Gómez: Alcalde me permite por favor bueno este problema lo hemos tenido de años se propuso a la Srta. Shirley en su momento por un tema de resalto que uno cuando viaja a otros lados una como se llaman esas paletitas chicas que van por el medio esas tachas yo las he visto en curva en pueblo que son grandes es que estaba analizando algo que viene algo peligroso en la Escuela las colocan y en otras frente de bomberos ahora ahí es posible ahí ya que por tema de costo se está hablando esto si no existen temas de las rayas en termino de línea recta le ponen líneas blancas que ya existe un peligro a metros o ponerle estas tachitas que el vehículo le avisa, esos mismos chiquititos los colocan en la carretera del lado de allá en la curva como al lado de acá para que el vehículo empiece a como que eso le avisa en que caso le soy honesto nosotros siempre en invierno tenemos problema de neblina entonces para nosotros eso sería primordial colocarlo tenemos dos curvas peligrosas que son el tropezón y santa Margarita.

Srta. Camila Díaz: ¿Y más o menos cuánto cuesta la mantención?

Sr. Ricardo Gómez: Quiero consultar que no se toco el tema de sector santa Rita hay una Escuela perdón hay jardín y un consultorio ahí como no se hablo por eso, porque es una parte súper peligrosa ese sector para la velocidad, pero está considerado ok muchas gracias.

Sr. Alcalde: ¿alguien más señores concejales?

Srta. Camila Díaz: Bueno agradecer la presentación y consultarle respecto del análisis que usted pueda hacer de la locomoción publica dentro del radio urbano porque tenemos la dificultad hoy día que no contamos con paradas específicas para tanto buses como los colectivos

Sra. Marcela Gutiérrez: Alcalde dentro de este estudio ustedes tenían contemplado pendiente el tema de los accesos universales que prácticamente contamos con muy pocos estacionamientos también para transporte, si lamentablemente prácticamente dos estacionamientos que son frente a la municipalidad, pero no tenemos estacionamiento por ejemplo en el consultorio.

Sr. Alcalde: Otra consulta Don Romualdo

Sr. Romualdo Aburto: Bueno estuve viendo atentamente la propuesta hay varios sobre todo esta zona de riesgo que están identificadas también como decía Ricardo hay zonas que son menores que no están identificadas por ejemplo cruces donde la gente adulta mayor tiene que pasar a una sede vecinal donde los conductores pasan a acceso de velocidad pero eso creo que hay hacer un análisis también como la zona



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



del centro de salud en Santa Rita, pero mi pregunta va de acuerdo a su experiencia esto debería también ir acompañado de una campaña de sensibilización o regulación porque eso es lo que nos cuesta porque, ya se ve para aquellos que son arriesgados no respetan los pasos de cebras, los lomos de toros uno que transita diariamente cuando tiende a disminuir un lomo de toro la velocidad ve que pasan estas tremendas camionetas como si nada pasara entonces que incidencia podría tener un programa de educación o de sensibilización y de acuerdo a su experiencia como se debería hacer si tiene incidencia o no.

Sra. Marcela Gutiérrez: Alcalde bueno dentro de toda esta presentación nosotros de seguridad vial tenemos muy poca seguridad principalmente en los ingresos de la Comuna de Pelarco me refiero tenemos calles muy angostas como carreteras la K-45 principalmente desde la vuelta de Santa Rita hacia arriba porque tenemos dos canales tenemos un canal hacia el sur un canal hacia el norte que no permite para ningún lado poder sacar el quite en caso de algo y eso se va repitiendo prácticamente hasta acá la vuelta de la Escuela San Sebastián poco más allá tenemos el canal que tenemos por un lado el ancho de nuestras carreteras es tan angosto tan poco que la verdad eso también hace que con mayor riesgo de accidente entre esos usted nos está dando un porcentaje grandísimo de costo de lo que nosotros estamos perdiendo en relación a los índices en dinero ósea mi pregunta hoy día me cabe ósea entubar estos canales no me sale más barato que estar teniendo accidente permanentemente porque la verdad dos mil millones de pesos es demasiada plata y la verdad es que a lo mejor trabajar en este ámbito creo que nosotros necesitamos que realmente se dé énfasis en ese problema que realmente tenemos es gravísimo porque ha sido donde se han producido la mayor cantidad de accidentes gente cayendo a los canales gente que ha dado vuelta se ha directamente a los canales hecho los canales y no tenemos mayores proyecciones.

Sr. Alcalde: Antes Sra. Verónica solamente un detalle Marcela lo que pasa es que lamentablemente es ruta K-45 si bien es cierto quién debería hacer todas esas observaciones lamentablemente es vialidad ya este estudio lo hicimos básicamente para ver la situación interna nuestra de las calles ya y que creo va hacer de gran ayuda en el sentido de poder reordenar algunos ítem de nuestro presupuesto justamente para ver los pasos de cebra nuevas señaléticas pero al interior del pueblo digamos porque afuera nosotros no podemos poner legalmente no nos corresponde la intervención de la ruta.

Sra. Marcela Gutiérrez: No nos corresponde alcalde, pero si somos nosotros los que transitamos, nosotros somos los que vivimos, por ende, tenemos el deber y el derecho de reclamar y de exponer ante las autoridades pertinentes las necesidades tremendas que tenemos.

Sra. Verónica Rojas: Alcalde agradecer el estudio que se hizo porque hace mucho tiempo que estábamos esperando esto de alguna u otra forma quedan todas nuestras inquietudes que se han venido planteando acá en este concejo, con respecto a pasos de cebras, disminución de velocidad para ver si se pueden o no instalar esto aquí o que hacemos, creo que ahora nosotros como concejo tenemos que hacer un esfuerzo para poder financiar esto que se está proponiendo, creo que con buena voluntad si lo vamos hacer porque esto nos viene a permitir dar tranquilidad a la comunidad, ya que todos los días estamos recibiendo quejas con respecto al tema de la velocidad lo peligroso que son los pasos de cebra que tenemos hoy día los cruce en los colegios el tema de los estacionamiento y esto vendría a solucionar esa problemática tremenda que tenemos muchas gracias por la presentación.

Srta. Camila Díaz: Consultar respecto si podemos tener acceso a las conclusiones finales vimos como un principal análisis como bien global de los puntos que se abordaron a propósito de este estudio pero quisiéramos tener más conocimiento porque por ejemplo ya lo mencionaban mis colegas que habían varios puntos que no se mencionaban en estas principales conclusiones pero sabemos que por ejemplo se tienen que haber abordado el acceso a los centros educativos, no tan solo en los colegios, si no también que los jardines infantiles, tenemos varios dentro de la comuna tienen dificultad en el estacionamiento en la circulación por ejemplo en la calle cintura tenemos casita de los sueños y tenemos una cuadra completa pintada con línea amarilla por ambos lados y no tenemos como dejar ni recibir los estudiantes por otra

parte tenemos los bomberos que tampoco cuando se hace esa propuesta de dar solo un sentido a la calle tampoco tenemos una salida directa para el vehículo de emergencia la situación de la ambulancia también que tiene un radio de circulación por la calle cuando hay estacionamientos cruzados ahí también que es bien restringido por eso mayor detalle será posible, disculpe tomando sus palabras ósea nosotros podemos del análisis del estudio hacerle consulta respecto de eso Gracias.

Sr. Alcalde: Al momento que nos entregue vamos a entregar a cada uno de ustedes un pendrive con la información con el documento que corresponde para que ustedes lo tengan.

Sr. Ricardo Gómez: Lo último señor tenemos también al llegar es complicada la calle por la K-45 al doblar hacia la plaza hacia cabrería tenemos esa parte cuando viene gente del norte hacia acá a veces no se puede virar porque hay un solo vehículo y cabe un solo vehículo entonces ahí la demarcación ahí tiene que demarcarse por lo menos unos 100 metros porque es muy complicado esa cuadra y la otra es avenida pangue que también es súper engorrosa también porque se estacionan acá los vehículos queda como un embudo por favor si lo puede tomar.

Sr. Alcalde: Quiero comentar también que desde el 1 de mayo Cristian Valenzuela le corresponde por Ley asumir otro cargo, subió de grado Cristian y esta hoy día como Director de Medio Ambiente desde el 1 de mayo para tránsito y patentes queda subrogante en este minutos Alejandro Belmar hasta que llamemos al concurso para el grado que corresponde para director de tránsito para que ustedes tengan conocimiento de este tema justamente a propósito de este mismo estudio le pedí directamente Alejandro también en conjunto obviamente con Cristian que vieran inmediatamente el tema de las señaléticas y el tema de lo que son los estacionamientos y todo lo que significa el tema vial al interior de la comuna.

Srta. Camila Díaz: Alcalde una consulta para usted respecto el estacionamiento de los funcionarios, ya está habilitado los funcionarios pueden estacionarse ahí porque sigo viendo que las calles siguen colapsando.

Sr. Alcalde: Se habilito el estacionamiento obviamente que se le da prioridad para que ellos se estacionen ahí ayer se empezó a cursar parte de hecho ya hay funcionarios que tienen parte en el juzgado de policía local por mal estacionamiento.

Srta. Camila Díaz: Esos partes no tienen derecho apelación ninguna

Sr. Alcalde: Los partes van directamente al juzgado de policía local algo más señores concejales sobre este tema don Pablo muchas gracias yo me comprometo a que cuando ya nos entregué el informe final les vamos a entregar un pendrive a cada uno de los concejales para que tengan dicha información que obviamente tiene que ser una herramienta de trabajo a corto plazo para poder ir solucionando aquellas dificultades que hoy día tenemos.

5.2. ACUERDO PARA LEGIR A DOS CONCEJALES PARA HACER MIEMBRO DEL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN CULTURAL DE PELARCO

Sr. Alcalde: Aquí tuvimos una observación de la palabra al Sr. Diego Pinto

Sr. Diego Pinto: Gracias señor Alcalde honorable concejo recordar básicamente la ley orgánica Constitucional de Municipalidades es bastante clara al respecto en perjuicio que cada persona es libre de tomar sus propia determinación, se les hace presente que los señores concejales no pueden ser directores de ninguna entidad, en este caso la corporación en las cuales la municipalidad tengan injerencia en ese sentido les hago presente esa incompatibilidad, que podría surgir raíz de esta designación sin perjuicio de eso y cuando nace esta inquietud por básicamente y así lo entendí yo verificar de propia mano los avances de la corporación municipal de esta comuna si entiendo pueden ser veedores y de esa manera hacer su rol



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



fiscalizador respecto de lo que genera hace no hace esta corporación con los recursos municipales sería eso.

Sra. Verónica Rojas: Alcalde desde esa perspectiva creo que siempre fue esa la intención cuando se propone en la asamblea de la corporación de cultura y turismo Pelarco la participación de dos concejales es justamente eso, viene hacer producto de la historia que tiene la corporación de cultura y turismo desde que se inició, entonces yo creo que es súper necesario la participación de dos de los concejales de Pelarco en esta entidad, tenemos claro que la participación implica tal vez voz pero no voto o viéndolo desde el punto más jurídico como observadores, fiscalizadores tal vez no, eliminando la posibilidad de voz pero sí de observadores.

Sr. Alcalde: Sra. Verónica yo propongo lo siguiente la ley en ese aspecto es súper clara, de hecho, cuando se hizo la modificación parece que también se tocó el tema siempre bajo la lógica de darle la participación sobre todo a ustedes como concejo municipal en la corporación, pero la ley es súper clara los concejales no pueden ser miembro del directorio con derecho a voz ni con voto. Lo que si yo creo que bajo esta norma creo que es muy importante la comisión de cultura, en el sentido que la comisión de cultura debería dentro de su propio ordenamiento citar al directorio 1 vez al mes o una vez cada dos meses para ir viendo los avances de la corporación, bajo esta lógica estoy pensando porque en la práctica si elegimos dos concejales para el directorio estamos fuera de la ley completa, aunque sea con derecho a voz hay norma explícita dentro del código, ósea perdón de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades .

Srta. Camila Díaz: Alcalde yo creo que hay que tomar en consideración que muchos de nosotros pertenecemos a organizaciones sociales, pero no pertenecemos al directorio yo como vecina soy parte de la corporación como socia, pero no por eso tengo que estar dentro del directorio si mi interés es poder fiscalizarlo como socia yo también me puedo hacer parte a lo mejor ahí como tenemos el impedimento del nombre que se le da como directorio podríamos principalmente como mismo dentro de la comisión de seguridad pública tenemos la comisión municipal y tenemos dos delegados que participan en el concejo municipal ósea en el concejo de seguridad pública pudiese ser una figura similar respondiendo a lo que planteaba la inquietud la Sra. Verónica.

Sr. Alcalde: Yo pienso Sra. Verónica que la comisión debería asesorar al directorio, por ejemplo.

Sra. Verónica Rojas: Bueno yo creo que ese es un tema que habría que conversarlo con la corporación en realidad, pero sí creo que es súper necesario para la transparencia del funcionamiento de la corporación por la historia ya conocidos por todos, con respecto al que hacer de la corporación anteriormente y para ello no sé, tal vez habría que plantearle directamente a la corporación en la próxima asamblea la posibilidad de ya no ser miembros del directorio porque estamos legalmente impedidos pero si en otra calidad como se mencionaba como observador y para eso yo me ofrezco desde ya para participar de esta actividad.

Sr. Alcalde: Perfecto alguna duda sobre este tema.

Sra. Marcela Gutiérrez: En lo personal alcalde obviamente me gustaría participar en lo que es la corporación, tengo clarísimo que no se puede.

Sr. Alcalde: Ahora Marcela y todos los señores concejales el día 14 va haber una asamblea a las 16:00 horas, en esa asamblea ya no se necesita quórum porque es el segundo llamado, ahí se va hacer entrega del balance presupuestario año 2021 y se va a elegir los nuevos directorios, ahora dentro de la elección del nuevo directorio créanme que dependientemente que cada concejal o tener un representante del concejo al interior del directorio, yo creo que las reuniones de nuevo directorio tienen ser públicos en el sentido que ustedes también pueden asistir a esas reuniones.

Sra. Marcela Gutiérrez: Creo que eso sería muy importante.



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



Sr. Alcalde: Se va a dan cuenta, por lo tanto, sería bueno pudieran asistir un solo concejal, pueden asistir los 6 concejales como publico a dicha directorio, ¿les parece? entonces para no decir sabe tal persona es miembro del directorio porque estamos afuera absolutamente y eso yo lo voy a plantear al minuto que se elija el nuevo directorio que tiene que ser público, cosa que no solamente que los concejales quieran asistir, si no que también algunos socios de la asamblea que quiera asistir al directorio

Sra. Marcela Gutiérrez: Quedamos atentos Alcalde y creo que es bueno que podamos asistir a dicha asamblea.

5,3. APROBACIÓN O RECHAZO PARA APROBAR PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL TERRENO MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$ 59.172.295 IVA INCLUIDO TIEMPO DE EJECUCIÓN POR UN PLAZO DE 60 DÍAS CORRIDOS.

Srta. Shirley Vasconcellos Poblete: Buenos días Sres. Concejales y Concejalas, Alcalde, Don Sebastián, Diego. bueno esto es un proyecto presentado a PMU, es el cierre perimetral para el terreno del CESFAM nuevo que se está postulando, así que se presento solo un oferente, a pesar de que vinieron varias empresas a la visita de terreno, solo fue un solo oferente el monto por el cual se adjudica son de \$ 59.172.295. IVA incluido por 60 días de corrido y lo que se solicita es un acuerdo de concejo, es para trabajar un poco el tema bancario por si así decirlo, que se solicite como requerimiento dentro de las bases, quizás por ahí podría haber una mayor garantía involucrada, si dentro del proceso que se está efectuando hay garantías involucradas que es el fiel cumplimiento de contrato, que se debe colocar por la empresa previo a la firma de contrato, por lo general es el 5% del monto que la empresa oferto.

VOTACIÓN:

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo

Sra. Marcela Gutiérrez: Si yo Apruebo

Srta. Camila Díaz: Apruebo

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo

Sra. Verónica Rojas: Si yo Apruebo

Sr. Víctor Arce: Si yo Apruebo

Hubo acuerdo por unanimidad del h. Concejo más el voto del sr. Alcalde para aprobar proyecto denominado construcción cierre perimetral terreno municipal por un monto de \$ 59.172.295 IVA incluido tiempo de ejecución por un plazo de 60 días corridos según lo solicitado en memo n° 42 de fecha 27 de abril del año 2022 emitido por Secplac.

5,4.- APROBACIÓN O RECHAZO PARA REALIZAR TRATO DIRECTO AL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN CENTRO DIURNO ADULTO MAYOR COMUNA DE PELARCO" POR UN MONTO DE \$ 99.314.000.- A LA EMPRESA SECURITY SERVICES LTDA. SEGÚN RUT: 76.049.276-0 SEGÚN MEMORÁNDUM N°43 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2022.

Srta. Shirley Vasconcellos: Este proyecto fue licitado 2 veces a través de licitaciones públicas y 1 vez con una licitación privada, por lo que ahora estamos realizando un trato directo a través de lo que es Mercado Publico, la empresa que podría ejecutar la obra es la misma que realizara la ampliación de la biblioteca.

Sra. Verónica Rojas: ¿se conocen mayores antecedentes de la empresa?



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



Srta. Shirley Vasconcellos: se le están solicitando más antecedentes para poder saber si tiene respaldo económico.

VOTACIÓN:

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo

Sra. Marcela Gutiérrez: Si yo Apruebo

Srta. Camila Díaz: Apruebo

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo

Sra. Verónica Rojas: Si yo Apruebo

Sr. Víctor Arce: Si yo Apruebo

Hubo acuerdo por unanimidad del h. Concejo más el voto del sr. Alcalde para realizar trato directo al proyecto denominado “**construcción centro diurno adulto mayor comuna de Pelarco**” por un monto de \$ 99.314.000.- a la empresa security services Ltda. Según Rut: 76.049.276-0 según memorándum n°43 de fecha 28 de abril del año 2022.

Sr. Alcalde: Aprovechando que se encuentra la Srta. Shirley aquí en la sala podemos hacerle algunas preguntas.

Sr. Ricardo Gómez: ¿Usted está viendo lo del tema de los Proyecto baños públicos de la municipalidad?

Srta. Shirley Vasconcellos: El proyecto de los baños públicos municipales esta presentado en el PMU, venía en conjunto con unos baños de los carros Food Track. tuvimos reunión con SUBDERE y se decidió separarlos por lo tanto hay dos proyectos distintos que nos va a permitir de alguna manera que dentro de lo que es baños públicos municipales podamos generar un hermooseamiento al área donde van a estar los baños porque tenemos setenta y cinco millones nos aumenta el presupuesto al sacar y diferenciar proyectos distintos esta presentado y se están subsanado observaciones.

Sr. Ricardo Gómez: Gracias Srta. Shirley

Sra. Marcela Gutiérrez: aprovechando que esta Shirley, alcalde una de las inquietudes que yo he presentado ha sido los accesos universal para los diferentes lugares tenemos el Banco Estado la entrada para poder entrar un discapacitado está prácticamente entran por allá por bomberos por aquí si ingresa una persona que tenga alguna discapacidad de poder subir no puede entonces solicitar Shirley, que por favor se haga una evaluación para que ingresen poner inclusive pasa manos, aquí al subir una persona tiene que hacerse el acceso y con un pasamanos porque no es llegar y subir porque la persona se puede caer y en el fondo nos podrían hasta demandar y nosotros como municipio por no cumplir con el reglamento de acceso universal podríamos traer grandes consecuencias, por ende, ese acceso ahí al banco que se regule la otra la entrada Shirley no tenemos entrada dónde el alcalde, el alcalde tiene que atender afuera gente con sillas de ruedas, pero sabe lo que más me preocupa es la gente que llega donde Carol Loyola, encargada de discapacidad, porque no es una oficina de discapacidad, la encargada de discapacidad tiene que salir afuera atender, porque no puede entrar la gente, de echo estos días tuvo que dejar una persona afuera en silla de ruedas y entrar otra para poder atender, entonces son cosas de repente que no son tan grandes, pero que son tremendamente necesarias me gustaría que usted pudiese hacer una evaluación de estos centros para puedan la gente tener un acceso universal si ya tenemos que integrarnos, el acceso universal es para eso, integrarnos nosotros con la discapacidad, no podemos tener a nuestros discapacitados por allá que son personas discapacitados son diferentes, somos nosotros que nos tenemos que integrar y nosotros aquí en Pelarco no lo tenemos, entonces yo creo Srta. Shirley por favor

haga un buen estudio en relación a eso y para que los accesos universales empiecen a dar cumplimiento en Pelarco.

Srta. Shirley Vasconcellos: Tenemos algunos proyectos que estamos trabajando como Dirección específicamente hay un F.N.D.R. Que se está presentando para generar una modernización a todo lo que es vereda en Pelarco Urbano y ese proceso de modernización viene con las respectivas bajadas y todo lo que es acceso universal está en proceso de desarrollo sin embargo hay servicios que necesitan estas bajadas para subirlas, pero también hay un límite y en eso quiero ser súper honesta, de repente los espacios no nos permiten generar estas bajadas de accesibilidad porque esta normado bajo el D.S 50 es un decreto ahí nos dicen cuales son los tamaños los espacios los giros para la silla de ruedas entonces de repente pasa Sra. Marcela, no es que no se quiera si no que la normativa y los espacios donde esta no da, el tema del banco es súper complicado porque en la salida hay un desnivel importante entonces estamos tratando de abarcar ese problema porque uno sabe que hay riesgo ahí entonces estamos viendo como alternativas de proyectos que efectivamente nos permita mejorar en la circulación y la seguridad en esa esquina, pero voy a volver a revisar lo de acá de la oficina de Carol Loyola, del alcalde, para ir comentando si tienen algún otro sector o algo nos van comunicando cualquier cosa porque es súper importante nutrirnos también como departamento cuando ustedes estén viendo algo que efectivamente requiera quizás un mejoramiento.

Sra. Marcela Gutiérrez: Con Jaime Monsalve estuvimos conversando de la situación con la Dirección de Obras, que la realidad ahí para donde trabaja la funcionaria Carol, hay que hacer un ingreso hacia adentro porque no se puede hacer hacia afuera entonces hay que picar hacia adentro para poder hacer el ingreso, pero es necesario.

Sr. Ricardo Gómez: Srta. Shirley disculpe estando acá puntos varios estadios Santa Rosa, estadio Santa Rita entrega oficial.

Sr. Alcalde: Que pasa con eso, yo tengo las llaves de Santa Rita, Santa Rosa ya fueron entregados y vamos a coordinar la entrega oficial, pero obviamente por la humedad por el frío todo lo más probable que sea comenzando la primavera.

Srta. Camila Díaz: Alcalde ya que revisamos todo el tema laboral que ya toma varios puntos en consulta con la Srta. Shirley, a mi me gustaría dar el espacio para que nos puedan leer el informe que llego de la contraloría regional, donde dieron respuesta a una situación que se involucro laboralmente a la funcionaria y por el beneficio de la duda me gustaría que solamente se diera lectura a la sentencia que dispone contraloría.

Sr. Alcalde: Ese informe se le entrego a cada uno de ustedes.

Srta. Camila Díaz: Hoy día don Sebastián lo está entregando, si es que se puede dar lectura creo que sería un buen referente.

Sr. Alcalde: Dices leerlo públicamente, yo creo que eso se debería hacerse en los puntos varios porque si algún concejal quiere leerlo no hay ningún problema dentro de lo que son sus puntos varios no está contemplado dentro de la tabla y eso debería haber sido a lo mejor leído dentro a lo mejor de la correspondencia para el H. Concejo.

Srta. Camila Díaz: Se informo solamente pero no se dio lectura

Sr. Alcalde: Claro se debería leer la correspondencia cuando llegue

6.- VARIOS

Sra. Marcela Gutiérrez: Para que empecemos podemos ver el informe de contraloría si es que se puede dar lectura gracias.

Sr. Alcalde: Marcela esta en sus puntos varios usted sabe como ocupar sus 5 minutos de puntos varios les recuerdo a los señores concejales que la sesión ultima ustedes aprobaron una ordenanza o un reglamento y tienen 5 minutos para sus puntos varios y ustedes ocuparan sus 5 minutos como estimen pertinentes

Sra. Marcela Gutiérrez: 1.- me gustaría que se habilitara los estacionamientos en el consultorio porque hoy día en el consultorio se está pateando muchísimo el tema para que la gente no siga estacionando los vehículos una por el desorden que había y hay que ordenarlo pero claro los discapacitados, por ejemplo donde se estacionan no hay un estacionamiento para ellos, entonces el otro día llegaron discapacitados y la verdad era un caos, no pueden ir a dejarlo a dos cuadras para allá para que vuelvan al consultorio, entonces si vamos hacer un ordenamiento perfecto estoy 100% de acuerdo, pero también acorde a la realidad y acorde a la realidad creo que tenemos que dar prioridades y esas prioridades tienen que estar con personas que realmente no pueden a la salida del consultorio tiene que haber un reglamento y tiene que estar marcado donde se puedan estacionar personas con discapacidad.

Sr. Alcalde: Consulta a Srta. Camila Díaz si tiene puntos varios

Srta. Camila Díaz: 1.- Alcalde dentro de la comisión de seguridad publica bueno primero partamos por la lectura de las conclusiones dice así entonces este es el informe emanado de la contraloría el día 07 de abril y en el análisis y las conclusiones dice así entonces considerando que conforme se desprende de la respuesta de la municipalidad de Pelarco la máxima autoridad edilicia en el ejercicio de sus facultades que le son propias pondero los hechos que se denuncian e instruyo la investigación sumaria contexto que se desestimo la existencia de las situación constitutivas de acoso laboral y considerando además que la recurrente no apporto antecedentes que permitan arribar lo contrario a esta entidad de control no le cabe formular observaciones en la especie.

Yo creo que es súper importante que nosotros tengamos el rol de poder visibilizar toda situación de abuso y prestar oreja cuando se necesita, pero cuando se desestiman cuando no hay las pruebas suficientes también tenemos que tener el espacio para restituir la dignidad de los funcionarios que han sido acusados no debiendo serlos y esto también me gustaría proponerle a la comisión de régimen interno que podamos trabajar en el protocolo de acoso laboral y acoso sexual también de manera más diligente poniendo un poco más de celeridad por la preocupación que existe también en el día a día de nuestros funcionarios y ahí cuidando efectivamente este hilo muy delgado cuando se le presta apoyo a alguien, pero siendo justo debemos prestar apoyo ambas partes siendo ambos funcionarios.

2.-respecto de lo mismo en el mismo sentido la semana pasada pedí algunas informaciones como por ejemplo el contrato de Katherine Lovera y todavía no se me hace entrega.

3.- además en la Sesión N° 29 solicite informes respecto del plan de trabajo que va a tener convivencia escolar, el plan de trabajo que va a tener la corporación cultural ambos hace dos semanas nos vinieron a exponer y lo solicite durante su exposición lo solicite la semana pasada y todavía no se me ha entregado ningún documento.

4.- tener más información sobre del proyecto de la parroquia si es que tiene alguna información de eso, como va avanzando.

Sr. Alcalde: Consulta a la Sra. Verónica si tiene puntos varios



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



Sra. Verónica Rojas: 1.- Tenemos muchísimos reclamos con respecto a la señal de transmisión del concejo tenemos que hacer lago definitivamente alcalde porque la transmisión deja mucho que desear se escucha cortado o definitivamente se corta la transmisión no estamos prestando el servicio, hay otras alternativas de señal de internet que también podría convenir,

2.- algunos vecinos de lo Patricio que viven en el callejón que esta por el costado oficial de la entrada oficial de Pelarco donde está la Graciela Gallardo ese callejón no cuenta con alumbrado público y ellos refieren que se ha transformado en un callejón muy transitado y los vehículos lo hacen a alta velocidad y lo menciono para ver la posibilidad de tenerlo en consideración para cuando tengamos recursos para el tema de la luminaria,

3.- producto de las lluvias recientes el puente que está en el cruce de cabrería lo Patricio se desborono parte de él si hubiese alguna posibilidad de reparar sabemos que es tema que cada vez que hay lluvias intensas parte del relleno que se le hace se viene abajo bueno es parte de pero tenemos que tener en consideración que es un puente que hoy día más que nunca está siendo como vía alternativa.

4.-hace unas semanas atrás solicite a pedido de unos vecinos del callejón 1 norte de santa Rita ir a ver por parte del departamento de obras el cambio de un tubo ahí a la altura dónde vive el señor Rojas no sé el kilómetro tengo anotado si necesitan más dato yo se los puedo dar o ir a visitar han pasado más de tres semanas desde que yo lo solicite desde el depto. de obras no han ido y se hace súper necesario porque el tubo se quebró por ambas partes entonces eso implica que el camino también se ha ido enangostando a propósito de la intervención de terceros.

5.- por el tema de transito acá en Pelarco, creo que se va hacer súper necesario que veamos las instancias donde podamos de alguna forma dar solución al tema de las altas velocidad en los tramos que van desde cruce santa Margarita hasta la batalla porque si bien es cierto delante se mencionaba el alto costo que significaba en termino por producto de accidente no se menciona el alto costo que ha significado en termino de vida producto de accidentes en esos tramos sobre todo el tramo santa Margarita la batalla y de eso dan cuenta de ello las animitas que hay por el camino creo que tenemos que buscar una alternativa uno va a otras comunas me toca recorrer Duao y tienen lomo de toro por todas partes y nosotros acá en nuestra comuna siempre estamos tratando decimos no se puede, nosotros vamos a otras comunas y se puede vamos a infringir la ley pero bueno agradezco alcalde.

Sr. Alcalde: Consulta a Sr. Romualdo Aburto si tiene puntos varios

Sr. Romualdo Aburto: 1.- Me llego más bien una solicitud o una información que no se si se habrá solucionado es con respecto a carrizalillo que se que es de la Comuna de San Clemente no nos corresponde era por el tema del agua hace dos semanas que no tenían agua pero ahora me dicen gracias ya se soluciono estaba asegurándose para dar respuesta en este momento bien por ellos porque es un sector que ha crecido bastante en esa zona hicieron loteo y hay una población bastante grande y con hartas dificultades de agua se que no nos corresponde a nosotros pero como ya le habían llevado agua y hacían dos semanas pero feliz mente ocurrió y tenían también agüita ellos eso no más y lo otro estamos o estoy participando en la comisión de seguridad y viendo el tema que ya había anticipado anteriormente o había informado Marcela de la lista los desagües, canales hacer normativa de anticiparse de prevenir y yo creo que a eso no sé si le podemos incluir o ya está dentro de una normativa del tema de los caminos

2.- porque hay camiones sobre todo cuando esos grandes que sacan los tomates dejan la escoba en la batalla han habido hartos reclamos por que están sacando el camino recién preparado y esta la escoba entonces eso también no sé si esta normado o tendríamos que incluirlo dentro de la normativa hay empresas que se hacen responsables por ejemplo en la unikiwi por ejemplo que en



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



toda la vuelta sale un carro y va dejando barro hay un señor que lo limpia entonces como podemos hacernos responsables eso gracias .

Sr. Ricardo Gómez: Disculpe para tomar sus palabras.

Sr. Alcalde: Ricardo quiero comentarles que dentro del reglamento de Sala del Concejo dice que los puntos varios son del concejal que le corresponde disculpen que sea pero yo me comprometí a respetar lo que ustedes aprobaron, don Romualdo vamos hacer bien las consultas Diego porque siento que hacer una ordenanza para un camino, yo creo que nosotros no estamos legalmente permitido para eso encuentro lamentable me escribieron vecinos de la batalla que es un camino que se demoró tanto y fue súper complejo arreglarlo que producto de sacar el tomate pero también tenemos claro que lamentablemente son actividades productivas de un camino que es productivo por lo tanto en la práctica no se restringir el uso del camino a nadie los caminos al momento que son públicos son públicos y lamentablemente e una situación bastante compleja que yo creo que legalmente no podemos hacer una ordenanza bajo ese tema creo, ya para que lo consultemos bien gracias don Romualdo.

Sr. Alcalde: Don Ricardo

Ricardo Gómez: 1.- Muchas gracias alcalde tengo entendido que también tenían el tema de cabrería tengo el tema de los canales de la batalla y Pablo Neruda sé que es complicado para conseguir la retroexcavadora pero en el momento que se consiguió la retroexcavadora esta en pana esta con problemas mecánicos y quedan pendientes los canales de la batalla que es de don Romualdo y Pablo Neruda que se están solicitando con urgencia la limpieza de los canales para esto quiero decir si me están escuchando porque a veces no creen que uno ha solicitado y se demora un poquito porque hay más trabajos sería eso el sector de santa Rita alcalde para poner punto final a este puente embudo que hay en 1 norte final al cruzar dos norte antes de cruzar invitar a alguien encargado de canal Maule para conversar con el tomar ya de lleno ese cambio de tubo porque la verdad ese tubo no sé si es uno de los dos que está más malo para terminar con lo mío don Romualdo en mis caso cuando pasaban estas situaciones en los caminos k-45, cuando estaba como inspector en su momento me contactaba con la empresa o con el dueño del predio y hacia por tema de seguridad no hay como dicen que carabineros saque un parte por lo tanto al inspector se le avisar para que él pueda concurrir al fundo o parcela o el dueño de los productos que están sacando o retirando hacia la carretera k-45.

Sr. Alcalde: Ricardo Canal Maule no te va a cambiar tubos, canal Maule no te va a cambiar puentes, canal Maule solo se dedica a pasar el agua como sea por donde legalmente le corresponde nada más nosotros ahí también con Marcela estuvimos años atrás con el director de vialidad se comprometió a cambiar y ahí quedo por eso justo también con lo que decía la Sra. Verónica quiero invitar a la gente de vialidad para que comprometa espero por eso estoy esperando a caso han asumido nuevas autoridades ahí para que vengan y se comprometan con nosotros para esos temas para terminar con lo don Romualdo no hay caso cuando pasan estas situaciones en el camino k-45 el más común cuando estaba el inspector en su momento hablar con una empresa o con el dueño del predio por tema de seguridad no hay como sacar un parte porque carabineros por lo tanto al inspector se le puede avisar que él pueda concurrir al fundo o parcela o el dueño de los productos que están sacando hacia la carretera k-45 eso es lo más rápido.

Sr. Romualdo Aburto: Gracias alcalde porque pide respeto y de seguridad pública yo creo que tienen que haber conversado el tema

Sr. Alcalde: don Víctor tiene puntos varios

Sr. Víctor Arce: Si Alcalde ya los doy a conocer



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



Sr. Víctor Arce: 1.-Buenos días alcalde primero quisiera comenzar aludiendo el trabajo de Marcela con la comisión de seguridad pública destacando su buena labor y el trabajo que nos planteo al inicio del concejo es un tema que hemos analizado arduamente este trabajo sobre todo de los árboles de las multas por el tema de los canalistas y lo he solicitado en algunas oportunidades alcalde porque caen árboles sobre el tendido público y no caen del mismo lado del tendido si no que del lado contrario por lo tanto eso deja muchas personas por 24 o más horas sin energía eléctrica cortando caminos utilizando recursos municipales para poder remover los árboles y después nosotros no tenemos ninguna injerencia en el cobro de esos trabajos siendo mayoritariamente como un favor que le hacemos a la persona entonces destacar esa labor de ver esa ordenanza Marcela en usted, lo otro es que

2.-hecho algún recorrido durante algunos días y hay algunas luces que están apagadas en nuestro sistema público me gustaría si pudiesen darse alguna vueltecita o nosotros mismo informar cuales son estarían con algún daño porque son más necesaria en este tiempo donde ya a las 18:00 de la tarde ya está mucho más oscuro también

3.- Alcalde quería solicitarle si fuera posible poder ver algún forma de dotar algunos recursos para apoyar a la Dirección de seguridad pública porque hace ya varios meses creamos la oficina de seguridad pública con una dirección, funcionarios y no hemos visto mucho avance en ese sentido sobre apoyo hacia ellos en el sentido de mejor automóvil porque los vemos recorriendo constantemente yo los veo pasar de eso me consta veo su trabajo en algunas actividades pero tampoco he visto como hemos podido ejemplo conectar las pantallas de las cámaras de Santa Rita que tampoco podemos monitorear eso si pudiésemos habilitar un tipo de recursos a través de una modificación presupuestaria de mayores ingresos para ir dotando de este tipo de elementos a la dirección para nosotros mismos también poder establecer e ir solicitando mayores medidas preventivas a ellos mismos pero tenemos que entregar las herramientas por otra parte

4.-Alcalde felicitarlo por este estudio que se realizó por el Señor presente en el cual se da a conocer una serie de situaciones que hoy ocurren en nuestra comuna y que tienen relación con el Tránsito, señalética y todo lo que tiene que ver con esta materia yo creo que va hacer muy positivo muy provechoso el tema de poder contar con mejores pasos peatonales y con un servicio que realmente este adecuado a nuestra normativa legal para facilitar la entrada de los colegios, la entrada a nuestros jardines infantiles como así también a nuestros servicios públicos

5.- por otra parte tomando las palabras de Camila es muy importante lo que paso con la Srta. Shirley Vasconcellos y lo que llego de acuerdo a la carta de la contraloría general de la república me gustaría que usted pudiera tomar algunas medidas con respecto a eso no sé si algunas disculpas públicas de parte del municipio porque se le ataco se vio menoscaba su trabajo y hoy día no era así y todo queso como nada entonces me gustaría que pudiéramos remendar esa situación esos son mis puntos varios y me llego una queja que yo se pasa en todos lados me queda un minuto treinta y seis segundos

6.- con respecto alguna actividad que se realizo en la corporación cultural de nuestra comuna donde al día siguiente había latas de alcohol a mi no me incomoda mucho eso porque yo los veo en las canchas entre otros lugares pero me gustaría si le pudiésemos hacer alguna mención que pudieran coordinarse con el tema de obras con seguridad ciudadana para que al otro día este como limpiecito el recinto alcalde entonces justo al otro día parece que había otra actividad y la gente así como ha estuvieron tomando y de repente no es para tanto por fa solamente eso muy agradecido alcalde y que tengan todos muy buenos días.



Pelarco
Tradición que nos une

Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



Sr. Alcalde: Bueno muchas gracias señores concejales y de acuerdo a nuestro Reglamento de Sala que las sesiones deben tener una duración de 150 minutos.

Sin que queden puntos de la Tabla por tratar el Sr. Alcalde da término a la Sesión Ordinaria N° 30 del H. Concejo Municipal, siendo las 11:49 Horas.



SEBASTIAN GAETE VERDUGO
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO VASQUEZ BOBADILLA
ALCALDE

SGV/vgv